

Centro de Educación Artística CEDART “Alfonso Reyes”

Proyecto de gestión directiva

“Desarrollo integral por y para las artes”

Una propuesta para el fortalecimiento académico, artístico y comunitario del
CEDART

Elaborado por:

Mtro. Ramon Alberto Villegas Juárez

Perfil al que aspira:

Dirección General

Monterrey, Nuevo León — 27 de Junio de 2025

Propuesta de proyecto de trabajo para la dirección del Centro de Educación Artística “Alfonso Reyes”

“Desarrollo integral por y para las artes”

1. Resumen ejecutivo.

Nombre: “Desarrollo integral por y para las artes”

Descripción:

Esta propuesta de dirección se centra en la gestión e innovación del CEDART Alfonso Reyes con el objetivo de fortalecer su impacto en la comunidad y consolidar su rol como un espacio educativo de vanguardia, integrando metodologías actualizadas y un enfoque pedagógico que priorice el desarrollo humano integral a través del arte, con especial atención a los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad y las necesidades de la población adolescente.

Al mismo tiempo se busca, como el nombre indica, el desarrollo integral de la comunidad educativa a través de las artes, esto incluye a personal docente, administrativo y de apoyo, alumnado, así como familiares y la comunidad en general.

Ámbitos prioritarios de acción:

- Revisión y enriquecimiento curricular, buscando integrar temáticas de derechos humanos y diversidad de género, al mismo tiempo que se plantea la búsqueda de la nivelación del profesional medio.
- Formación continua y nivelación para docentes, estableciendo enlaces con instituciones del INBAL, así como externas.
- Creación de ambientes inclusivos y seguros de aprendizaje con un dialogo intercultural, dando prioridad al desarrollo de la seguridad de todos y todas, erradicando la discriminación y, por lo tanto, las acciones de microviolencia, por motivos de género, diversidad, religión, aspecto físico o lugar de procedencia, así como espacios de comunicación entre pares y de forma vertical.
- Incrementar el porcentaje de alumnos titulados en el profesional medio, dando seguimiento a las trayectorias de aquellos egresados; y especificando los requisitos para aquellos que están por egresar.
- Enfatizar los esfuerzos en la promoción del CEDART, tanto en el bachillerato en artes y humanidades, como en el profesional medio, a través de distintos mecanismos y gestando acuerdos con instituciones afines.
- Reactivación de la gaceta cultural del CEDART, como medio de comunicación efectiva entre el personal y alumnado, así mismo, para compartir entre la comunidad.

2. Diagnóstico

El Centro de Educación Artística Alfonso Reyes, se encuentra ubicado en la calle Licenciado José Benítez 604 en Monterrey, Nuevo León, es una institución educativa avalada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Ofrece bachillerato en arte y humanidades, así como el profesional medio en teatro; danza popular mexicana y danza contemporánea; música y artes plásticas.

El CEDART, cuenta con una plantilla de personal de 54 docentes; 3 administrativos, técnicos y manuales (ATM); una persona encargada de prefectura de bachillerato; una persona encargada del área de cómputo; una persona encargada de biblioteca; dos personas encargadas de control escolar; dos personas en el área de limpieza, una encargada de mantenimiento y 4 guardias de seguridad.

En cuanto al nivel socioeconómico, no es fácil precisar las condiciones de los estudiantes, ya que la ubicación de la escuela no permite que sean vecinos del sector los que ingresan a estudiar, más bien, son habitantes de los alrededores del área metropolitana los que buscan ingresar a la institución.

En este sentido, los alumnos que forman parte de la plantilla y/o que buscan ingresar, provienen del mismo municipio de Monterrey y municipios vecinos, como San Nicolás de los Garza, Escobedo, Santa Catarina, Apodaca, Guadalupe, Juárez, entre otros. Con base en lo anterior, es difícil especificar un nivel socioeconómico por zona.

Actualmente la escuela cuenta con un total de 258 alumnos, de los cuales, 154 corresponden al programa de bachillerato en artes y humanidades dentro del nivel medio superior; mientras que en el programa de profesional medio se cuenta con un número de 104 alumnos, cuyo desglose es el siguiente: 59 alumnos en el área de artes plásticas, 18 en el área de danza (popular mexicana y contemporánea), 12 alumnos en música y 15 alumnos en teatro.

La deserción escolar durante el último año, en el caso de bachillerato, ha sido nula, se han mantenido la totalidad de los alumnos. Por su parte, en profesional medio, 6 alumnos se han dado de baja, en las áreas de teatro, danza y artes plásticas.

Cabe aclarar que, con respecto a los motivos de deserción en profesional medio, se hace referencia a cuestiones laborales en su mayoría, aunque también se hace referencia al nivel de grado que se obtiene. Mientras tanto, en bachillerato, en los últimos años, se han dado de baja alumnos por cuestiones de cambio de domicilio, más que por problemas con la aprobación de las materias.

En cuanto al índice de reprobación, en este último año, son 15 alumnos que presentan extraordinarios en profesional medio, todas las áreas; por su parte, en bachillerato la cantidad suma 17 alumnos.

Dentro del alumnado con neurodiversidad, se han contabilizado 10 en el nivel de bachillerato y 3 alumnos en el nivel de profesional medio. Existe poca información sobre la atención que se brinda en estos casos, así como la capacitación de los docentes para atender las necesidades específicas.

Existe poca información sobre la convivencia, actos de violencia, vulneración de derechos humanos, discriminación, etc., dentro de la escuela, por lo que en este apartado es importante realizar, con base en la observación y entrevistas, un censo sobre cómo se sienten los alumnos y el personal en general entre pares y de manera vertical.

A través de entrevistas con personal, se ha mencionado que el índice de titulación de alumnos egresados del profesional medio ha ido bajando, de tal manera que 1 de cada 10 alumnos egresados, aproximadamente, son los que buscan elaborar el proyecto recepcional y/o presentar su examen para titulación. A continuación, se muestra el análisis FODA que permitirá evaluar y planear los ejes de acción para alcanzar los objetivos planteados:

FORTALEZAS

1. Reconocimiento institucional

- Avalado por el INBAL y la SEP, lo cual garantiza prestigio, validez oficial y respaldo académico.

2. Oferta educativa amplia y especializada

- Programas de bachillerato en arte y humanidades y profesional medio en:
 - Teatro
 - Danza (popular mexicana y contemporánea)
 - Música
 - Artes plásticas

3. Alcance metropolitano

- La ubicación permite recibir estudiantes de múltiples municipios del área metropolitana de Monterrey, lo que diversifica el alumnado.

4. Baja deserción en bachillerato

- Durante el último año, no hubo bajas en este nivel. Las bajas anteriores se relacionan con cambios de domicilio, no con problemas académicos.

5. Estabilidad de matrícula

- Total de 258 alumnos:
 - 154 en bachillerato

- 104 en profesional medio (59 en artes plásticas, 18 en danza, 12 en música, 15 en teatro)

6. Inclusión

- Presencia de estudiantes con neurodiversidad (10 en bachillerato y 3 en profesional medio), lo que refleja apertura institucional.
-

■ OPORTUNIDADES

1. Diagnóstico institucional más profundo

- Existe poca información sobre convivencia, violencia escolar, discriminación, etc. Se puede aprovechar para hacer encuestas, entrevistas y diagnósticos participativos con comunidad escolar.

2. Capacitación docente en inclusión

- Hay estudiantes con neurodiversidad, pero no se tiene claridad sobre la preparación del personal para atender estas necesidades.

3. Mejora del proceso de titulación

- El índice de titulación es muy bajo en profesional medio (solo 1 de cada 10 egresados realiza el trámite). Se pueden implementar estrategias de orientación y acompañamiento.

4. Fortalecimiento de la vinculación institucional

- Por su aval y perfil artístico, se pueden establecer alianzas con otras escuelas, centros culturales, universidades y asociaciones civiles.

5. Uso de tecnologías para apoyo académico

- Puede incorporarse seguimiento académico y emocional mediante plataformas virtuales, para atender mejor los casos de rezago o riesgo de deserción.

6. Estrategias de comunicación y difusión

- Promocionar la oferta educativa en zonas con potencial de aspirantes, a través de redes sociales, ferias escolares y colaboraciones municipales.
-

■ DEBILIDADES

1. Deserción en profesional medio

- 6 bajas recientes. Causas:

- Cuestiones laborales
 - Percepción sobre el grado que se obtiene
2. **Escasa información sobre clima escolar**
 - No se cuenta con datos sobre relaciones entre estudiantes, violencia, discriminación o percepción institucional. Esto limita la capacidad de respuesta ante problemas.
 3. **Bajo índice de titulación**
 - Solo el 10% de los egresados de profesional medio busca titularse, lo que resta valor al programa a mediano plazo.
 4. **Índice de reprobación relevante**
 - 15 alumnos con extraordinarios en profesional medio
 - 17 alumnos con extraordinarios en bachillerato
 5. **Limitada atención a la neurodiversidad**
 - Aunque hay alumnos neuro divergentes, no se detalla si el personal cuenta con herramientas o formación adecuada para su atención.
-

■ AMENAZAS

1. **Heterogeneidad socioeconómica del alumnado**
 - Al no provenir de una sola zona geográfica, es difícil establecer políticas uniformes de apoyo o becas. Existen realidades muy diversas entre los estudiantes.
2. **Cambio de domicilio como causa de baja**
 - En bachillerato, algunos alumnos abandonan por reubicación familiar, lo cual está fuera del control institucional.
3. **Desmotivación respecto a la titulación**
 - El bajo índice puede desincentivar a futuras generaciones, afectando la percepción y continuidad de los programas.
4. **Riesgo de percepción negativa sobre el profesorado**
 - Algunas bajas se atribuyen directamente al desempeño docente, lo cual debe atenderse para evitar mayor impacto.

Diagnóstico FODA simplificado:

FORTALEZAS

- 📄 Aval institucional (INBAL y SEP).
- 📄 Oferta educativa diversa en artes y humanidades.
- 📄 Atracción de estudiantes del área metropolitana.
- 📄 Nula deserción en bachillerato.
- 📄 Estabilidad en la matrícula (258 alumnos).
- 📄 Inclusión de estudiantes neurodivergentes.

DEBILIDADES

- ⚠️ Deserción en profesional medio (6 alumnos).
- ⚠️ Escasa sistematización de información institucional (convivencia, etc.).
- ⚠️ Solo 1 de cada 10 egresados de profesional medio se titula.
- ⚠️ Reprobación presente en ambos niveles (32 alumnos en total).
- ⚠️ Capacitación limitada para atender a estudiantes con neurodiversidad.

OPORTUNIDADES

- 📄 Levantar censos internos sobre convivencia y clima escolar.
- 👤 Capacitar docentes en atención a la neurodiversidad.
- 👤 Fomentar procesos de titulación en profesional medio.
- 👤 Establecer alianzas con instituciones culturales y artísticas.
- 📄 Uso de plataformas para seguimiento académico y emocional.
- 🌐 Mayor difusión y captación de aspirantes en municipios aledaños.

AMENAZAS

- 👤 Dificultad para definir necesidades socioeconómicas por diversidad territorial.
- 👤 Fuga por cambios de domicilio, especialmente en bachillerato.
- 🌐 Desmotivación en estudiantes por baja titulación.
- 👤 Percepción negativa de la calidad docente en profesional medio.
- 👤 Ausencia de protocolos visibles para violencia, discriminación o vulneración de derechos.

3. Planteamiento del proyecto

a. Objetivos.

1. Actualizar los programas de estudio del profesional medio con un enfoque de cultura de género, igualdad, cero discriminación y erradicación de violencia contra las mujeres; al mismo tiempo que se busca conseguir el cambio a nivel superior.
2. Intervenir, de manera estratégica, los contenidos del plan de estudios de bachillerato en artes y humanidades plan 2023, con base en el respeto de los derechos humanos y la cultura de paz.
3. Crear enlaces de trabajo con otras instituciones académicas y culturales, formando vínculos de acción para promover al CEDART ante la sociedad y, de esta manera, posicionarlo como una escuela de formación artística única en la región.
4. Diseñar medios de promoción para elevar la matrícula de alumnos tanto en bachillerato como en profesional medio, creando estrategias para evitar el rezago y la deserción.

b. Metas a corto, mediano y largo plazo

➤ *Metas a corto plazo:*

1. Crear enlaces con instituciones del nivel técnico superior universitario y nivel superior, para la prestación de servicio social y prácticas profesionales para atender los ejes de inclusión, salud y bienestar emocional
2. Diseñar y poner en práctica un departamento de enfermería, apoyo psicológico, apoyo educativo e inclusión dentro del CEDART Alfonso Reyes.
3. Promoción de la oferta educativa del CEDART, en otras escuelas, espacios culturales, ferias de oferta educativa, por medios digitales a través de estrategias específicas para dar a conocer la escuela.
4. Reponer la producción y distribución de la gaceta cultural a través de medios impresos y medios digitales.

➤ *Metas a mediano plazo:*

5. Creación de un laboratorio de ciencias dentro de las instalaciones del CEDART, o bien, vinculación con escuelas cercanas para negociar el préstamo del espacio para el desarrollo de experimentos y prácticas de los estudiantes.

6. Programa escuela siempre abierta, permitirá que durante los recesos escolares, se brinden cursos y talleres dirigidos al público en general, lo que permitirá dar a conocer la escuela, al mismo tiempo que se pueden utilizar las instalaciones para, una vez aprobado el cambio de plan de estudios, se pueda buscar la nivelación de estudiantes ya egresados que se mantengan activos en la creación artística.

➤ **Metas a largo plazo:**

7. Espacios de desarrollo integral para todos, mediante intercambio de estudiantes con otros Centros de educación artística y/o escuelas afines; los primeros permiten intercambios por períodos parciales o semestrales, mientras que los segundos permiten intercambio y convivencia a través de talleres, cursos, etc.
8. Buscar nivelación del personal docente de la institución, a través del apoyo que brinda el INBAL, así mismo, buscando vincularse con otras instituciones para la superación de los mismos.
9. Llevar las artes a la gente, buscando la participación de la comunidad escolar en eventos y festivales organizados por diversas instituciones, como el “Mitote Folklórico”, el festival de danza “Extremadura”, y eventos organizados por la UANL y gobiernos del estado y municipales. esto con el fin de promover la escuela y dar a los alumnos las herramientas necesarias al enfrentarse a un escenario con público externo.

c. Líneas de acción.

I.- Propuesta de trabajo académico e implementación del plan de estudios de bachillerato en arte y humanidades 2023

Se proponen varias estrategias para la implementación, el seguimiento y la mejora del plan de estudios actualizado, así como de sus contenidos:

1. **Reuniones de academia.** esto con el fin de monitorear de manera constante la aplicación de estrategias pedagógicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, centrandolo en las necesidades de cada estudiante. La comunidad estudiantil del CEDART es poca, por lo tanto, es posible dar seguimiento, retroalimentar y establecer, desde el principio, una evaluación formativa, dejando los procesos diagnósticos sólo como medidas informativas para conocer al alumnado, mientras que las evaluaciones sumativas no implicarán una afectación directa en el resultado numérico obtenido, sino que, servirán para proyectar los resultados del trabajo durante cada periodo. Además, en las juntas de academia, que se llevarán a cabo de manera mensual, se compartirán estrategias de aprendizaje y

observaciones subjetivas de los docentes sobre el desempeño del alumnado, así mismo, sobre la percepción que el personal tiene con respecto a su trabajo y la convivencia en general. También se debe buscar reforzar las áreas de ciencias, permitiendo a los estudiantes ingresar a convocatorias a nivel estatal y nacional.

2. ***Transversalidad en los contenidos.*** A través de esto, personal de la escuela, buscará introducir, en actividades y proyectos, ejes fundamentales sobre derechos humanos, diversidad, inclusión y cultura de paz. tomando como base que el arte es un lenguaje más universal, los alumnos analizarán el contenido de sus producciones artísticas, al mismo tiempo que generan espectáculos para el público con mensajes acorde a lo que se busca. En el caso de áreas académicas, también generarán productos que incluyan los ejes mencionados.
3. ***Exposiciones permanentes.*** La escuela será, no solo un espacio de formación artística, sino un espacio cultural y académico, con montajes escénicos constantes, exposiciones, feria de ciencias, recitales de música, entre otros. También se buscará implementar actividades deportivas, con torneos anuales internos y la posibilidad de competir con otras instituciones, esto podrá fomentar la sana convivencia y el sentido de pertenencia del alumnado.

II.- Estrategias para reducir la deserción y reprobación escolar.

Con el objetivo de garantizar la permanencia e incrementar el rendimiento académico del estudiantado, se proponen las siguientes acciones estratégicas articuladas desde un enfoque humanista, inclusivo y centrado en el derecho a una educación de calidad. Estas medidas surgen como respuesta a la necesidad de construir entornos educativos adecuados a las trayectorias individuales, previniendo así el abandono escolar e incentivando procesos formativos significativos:

1. Monitoreo durante los procesos formativos.

Se llevará a cabo un sistema continuo de seguimiento académico y socioemocional que permita identificar señales tempranas de riesgo de deserción o reprobación. Este monitoreo incluirá registros periódicos del desempeño académico, asistencia, participación y bienestar emocional, con el fin de detectar a tiempo cualquier situación que pueda afectar la trayectoria académica del estudiante. La información recabada será utilizada para crear planes de acción personalizados y para retroalimentar las estrategias pedagógicas del equipo docente.

2. Implementación de la figura del tutor y programas de acompañamiento.

Se formalizará la figura del tutor académico como un agente clave en el proceso de acompañamiento de los estudiantes. El tutor, capacitado en habilidades y

competencias socioemocionales, pedagogía inclusiva y gestión de conflictos, tendrá como principal función ofrecer apoyo cercano, orientar en la toma de decisiones, fortalecer la autoestima académica y canalizar necesidades específicas con otras instancias del plantel (apoyo psicológico, trabajo social, orientación educativa). Este acompañamiento será tanto individual como grupal, y su seguimiento será registrado en el expediente académico.

3. Promoción de una evaluación formativa

Se implementará un modelo de evaluación formativa que dé prioridad al proceso de aprendizaje sobre el resultado numérico. Esto lleva al empleo de herramientas diagnósticas, autoevaluaciones, coevaluaciones, retroalimentación constante y criterios claros que permitan al estudiante ser capaz de reconocer su progreso y áreas de oportunidad. Esta línea de acción considera flexibilizar tiempos y formas de evaluación para atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje existentes, disminuyendo así la posibilidad de reprobación por obstáculos o limitaciones en la evaluación tradicional.

4. Aplicación de tests de estilos de aprendizaje

Al comienzo del ciclo escolar, se aplicarán instrumentos diagnósticos para identificar los estilos de aprendizaje predominantes en el alumnado (visual, auditivo, kinestésico, reflexivo, activo, entre otros). Estos permitirán comprender mejor las necesidades particulares de cada estudiante, adecuar las metodologías de los docentes, diseñar materiales diversos y crear ambientes más inclusivos. Además de ser una herramienta pedagógica, esta práctica responde a un enfoque de derechos humanos al reconocer y respetar la diversidad cognitiva, favoreciendo la equidad en el acceso al aprendizaje.

Estas líneas de acción no solo buscan reducir los índices de deserción y reprobación, sino también convertir la cultura escolar en una comunidad que abraza, escucha y da respuesta a las necesidades reales e individuales de su estudiantado. De manera conjunta, estas estrategias permitirán reforzar los lazos entre docentes y alumnos, optimizar los niveles de motivación intrínseca y consolidar el sentimiento de comunidad y pertenencia dentro del entorno educativo.

III.- Estrategia para la convivencia y resolución pacífica de conflictos.

Fomentar un entorno escolar seguro, respetuoso y colaborativo representa un pilar esencial para el desarrollo integral del alumnado y la mejora continua de los procesos educativos. Con la finalidad de prevenir expresiones de violencia, consolidar relaciones interpersonales saludables y fortalecer el tejido comunitario dentro del plantel, se plantea la puesta en

marcha de una estrategia integral orientada a la convivencia armónica y la resolución pacífica de conflictos, sustentada en las siguientes líneas de acción:

1. Talleres y formación de mediadores escolares (docentes y alumnado)

Como parte de la estrategia integral para la convivencia, se establecerá un programa institucional de formación en mediación escolar, dirigido tanto al personal docente como al alumnado, con el objetivo de fortalecer una cultura de diálogo, corresponsabilidad y resolución pacífica de conflictos dentro de la comunidad educativa. Esta formación incluirá contenidos teóricos y prácticos en temas clave como comunicación asertiva, escucha activa, gestión y regulación emocional, empatía, negociación colaborativa y técnicas de mediación escolar, asegurando que los participantes cuenten con herramientas sólidas para actuar como agentes de paz en su entorno.

En el caso del alumnado, se seleccionará -de forma voluntaria y representativa- a un grupo de estudiantes de distintos niveles que serán capacitados como mediadores escolares. Estos estudiantes desempeñarán un rol activo como figuras de referencia positiva entre sus compañeros, facilitando espacios de diálogo donde se privilegie la comprensión mutua, la responsabilidad compartida y la reparación del daño, en lugar de la sanción punitiva. Su labor estará acompañada por docentes mentores y supervisores del comité de convivencia, garantizando que las intervenciones sean seguras, éticas y formativas.

2. Pláticas, campañas y promoción del respeto

En el transcurso del ciclo escolar se diseñará y ejecutará un programa sistemático de pláticas y campañas de sensibilización, dirigidas a toda la comunidad educativa, alumnado, personal docente, administrativo, madres, padres, tutores y comunidad interesada, con el fin de fortalecer nuestra cultura institucional basada en el respeto, la inclusión y la paz. Estas intervenciones abordarán temas clave como los derechos humanos, la cultura de paz, perspectiva de género, respeto a la diversidad, prevención del acoso escolar, manejo de emociones, y resolución pacífica de conflictos, todas ellas de gran importancia para la construcción de un entorno de respeto armónico.

Estas actividades se desarrollarán en diferentes formatos y espacios: con conferencias magistrales con especialistas (mediante convenios con instituciones), mesas de diálogo, talleres vivenciales, ciclos de proyecciones cinematográficas, debates, jornadas temáticas y actividades lúdicas diseñadas según el público objetivo. Se priorizará el uso de materiales accesibles, inclusivos y pertinentes al contexto escolar, así como la participación activa de los estudiantes en la

organización y difusión de los contenidos, incentivando su papel como agentes de cambio.

Estos programas contarán con la colaboración de organismos especializados, instituciones de derechos humanos, colectivos comunitarios y dependencias gubernamentales afines, que enriquecerán la experiencia con enfoques actualizados y testimonios cercanos. Además, se promoverá que los resultados de aprendizajes obtenidos se integren de forma transversal a las asignaturas y a los proyectos escolares, propiciando una continuidad entre el discurso formativo y la práctica cotidiana en el aula.

3. Acuerdos de normas de trabajo y reglamento escolar para la sana convivencia

Al inicio de cada ciclo escolar se promoverá un proceso participativo en el que cada grupo construya de manera colaborativa sus normas internas de convivencia. Este ejercicio fomentará el diálogo respetuoso, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia al entorno escolar. Las normas acordadas se vincularán con el reglamento institucional vigente, pero estarán redactadas en un lenguaje accesible, comprensible y significativo para el grupo, lo que facilitará su apropiación y cumplimiento.

Este enfoque busca que el estudiantado no solo conozca las normas, sino que las asuma como parte de un compromiso ético con su comunidad. Paralelamente, el reglamento escolar será revisado de forma periódica por una comisión integrada por docentes, estudiantes y personal directivo, con el objetivo de garantizar su coherencia con los principios de inclusión, equidad, justicia restaurativa y respeto a los derechos humanos.

4. Creación de un comité de convivencia con estudiantes y personal del plantel

Se conformará un Comité Escolar para la Convivencia, integrado por representantes del alumnado, docentes, personal administrativo y de apoyo, cuya función será diseñar, proponer e implementar actividades que fomenten la sana convivencia dentro y fuera del aula. Este comité también participará en la planeación de eventos culturales, recreativos y formativos que fortalezcan el sentido de pertenencia y comunidad entre los miembros de la institución.

Entre sus principales funciones se encontrarán: el diseño y coordinación de actividades orientadas a fortalecer la sana convivencia, la prevención de conflictos, el fomento del respeto a la diversidad, así como la promoción de la inclusión y la equidad. Estas actividades incluirán dinámicas grupales, círculos de diálogo, intervenciones socioemocionales, actividades de bienvenida para nuevos estudiantes, así como la organización de eventos culturales, recreativos, deportivos y formativos que permitan generar vínculos positivos, fortalecer el sentido de pertenencia y enriquecer el tejido comunitario escolar.

5. Difusión en la Gaceta Cultural Escolar y fortalecimiento del vínculo con las familias.

Con el fin de extender el alcance de las acciones formativas más allá del aula y consolidar un entorno de corresponsabilidad educativa, se destinará una sección permanente en la Gaceta Cultural Escolar. En este espacio se difundirán contenidos como: relatos de experiencias exitosas de mediación, reflexiones escritas por estudiantes y docentes, avances y propuestas del Comité Escolar de Convivencia, materiales de apoyo para madres y padres de familia, sugerencias para fomentar la comunicación y el respeto en el hogar, y calendarios de actividades institucionales relacionadas con la promoción de valores y habilidades socioemocionales.

Además de su versión impresa o digital, esta gaceta se socializará a través de los canales institucionales como reuniones generales, redes sociales oficiales o tableros informativos del plantel. La meta es crear un vínculo o puente estrecho entre la escuela y las familias, promoviendo que los aprendizajes sobre la convivencia no solo se desarrollen en el plantel, sino también se refuercen en el ámbito familiar y comunitario.

6. Uso de carteles y materiales visuales en espacios escolares

Por último, se desarrollará una campaña visual permanente con carteles, infografías y materiales gráficos atractivos elaborados por los propios estudiantes con el fin de visibilizar valores como el respeto, la empatía, la inclusión, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Estos materiales serán colocados en espacios comunes del plantel (pasillos, salones, patio, biblioteca), generando un entorno simbólicamente coherente con los principios que se desean fortalecer.

IV.-Estrategias para el fomento de la lectura desde una perspectiva creativa, participativa y comunitaria

El fomento a la lectura es un componente esencial en la formación integral del estudiantado, ya que potencia no solo la comprensión lectora, la escritura y el pensamiento crítico, sino también la imaginación, la empatía y la capacidad de diálogo. Para fortalecer este eje, se propone una estrategia integral compuesta por acciones que hagan de la lectura una experiencia viva, placentera y comunitaria, integrándola a la vida escolar desde un enfoque cultural, lúdico y participativo.

1. Círculos de lectura como espacios de diálogo e interpretación colectiva

Se impulsará la creación de círculos de lectura permanentes con grupos reducidos de estudiantes, guiados por docentes o mediadores voluntarios. En estos espacios se leerán obras seleccionadas en conjunto, se compartirán interpretaciones, emociones

y reflexiones, favoreciendo la escucha activa, el respeto por la opinión del otro y el análisis crítico. Estos círculos podrán desarrollarse dentro o fuera del horario de clases y estarán abiertos a la participación de toda la comunidad educativa.

2. Café literario como evento cultural de encuentro

Se llevará a cabo un “Café Literario” de forma periódica, concebido como un evento escolar en el que estudiantes, docentes, madres y padres, y otros invitados puedan compartir lecturas, poemas, textos propios o de autores reconocidos en un ambiente relajado y creativo. Este espacio podrá estar acompañado de música, ambientación especial, proyección de imágenes o intervenciones artísticas, generando así un vínculo afectivo con los textos y una revalorización de la lectura como acto social y cultural.

3. Narración oral y participación estudiantil como forma de expresión artística y cultural

Se propondrá la visita de narradores orales profesionales que puedan compartir cuentos, mitos, leyendas o relatos de tradición oral con los distintos grupos, haciendo uso de recursos expresivos, musicales y corporales. Asimismo, se impulsará un programa de formación y participación para que los propios alumnos puedan convertirse en narradores. Estas presentaciones podrán realizarse en eventos escolares, actos cívicos, o dentro de aulas y ludotecas.

4. Acondicionamiento de espacios de lectura y creación de una ludoteca

Para brindar una atmósfera propicia para la lectura, se acondicionarán espacios dentro del centro educativo, como rincones de lectura en salones, corredores temáticos, jardines lectores. Se diseñará un espacio flexible y multifuncional, en el que la lectura pueda combinarse con otras expresiones culturales, como la música, el cine, la escritura o la ilustración, fomentando una relación libre, crítica y creativa con los textos.

Se considerará la creación de una ludoteca, con libros ilustrados, textos de literatura juvenil, juegos literarios, audiolibros, y materiales sensoriales. La selección bibliográfica estará enfocada en literatura contemporánea, narrativa clásica, poesía, ensayo, textos filosóficos, publicaciones académicas, revistas culturales y libros de divulgación científica o artística, atendiendo los intereses diversos del estudiantado juvenil y adulto. También se incluirán audiolibros y materiales digitales accesibles, para facilitar una experiencia lectora inclusiva y variada.

5. Encuentros con autores y presentaciones de libros

Se coordinará la visita de escritores, poetas e ilustradores para realizar presentaciones de libros, foros o talleres de creación literaria con los estudiantes. Estos encuentros brindarán la oportunidad de acercar al alumnado a los procesos creativos detrás de los libros, humanizar a las figuras autorales y motivar la escritura como medio de expresión. Estas visitas se vincularán con fechas conmemorativas del calendario escolar (Día Mundial del Libro, Feria del Libro, etc.).

6. Espacio para la voz estudiantil dentro de la Gaceta Cultural Escolar

Se establecerá una sección permanente en la Gaceta Cultural Escolar destinada exclusivamente a dar voz a las producciones literarias y artísticas de los alumnos. En este espacio se publicarán cuentos, poemas, ensayos, reseñas de libros, crónicas, ilustraciones, narraciones colectivas, reflexiones personales y otras manifestaciones creativas, generadas tanto en el aula como en actividades extracurriculares.

La selección de los contenidos se realizará bajo criterios pedagógicos e inclusivos, priorizando la diversidad de voces, estilos y experiencias, y garantizando la participación equitativa de todos los grupos, sin juicios estéticos ni discriminación por nivel de escritura o experiencia previa. Se promoverá también que las y los estudiantes participen en la edición, diseño y difusión de esta sección, desarrollando así habilidades comunicativas, colaborativas y de gestión cultural.

V.- Estrategias para el bienestar emocional y la salud de la comunidad educativa.

1. Diseñar y poner en práctica un departamento de enfermería, apoyo psicológico, apoyo educativo e inclusión.

Se busca implementar un departamento integral dentro del CEDART Alfonso Reyes que brinde atención en salud, bienestar emocional, apoyo pedagógico e inclusión educativa, fortaleciendo la permanencia y el desarrollo integral del alumnado. Es necesario comenzar este proyecto institucional previendo los perfiles profesionales adecuados, contemplando los recursos con los que se cuenta y estimando el presupuesto indispensable para llevarlo a cabo.

Es primordial contar con una estructura clara y definida de los cargos y funciones dentro del departamento, por lo que se anticipa disponer de una enfermera escolar o técnico en urgencias médicas, un psicólogo educativo o clínico, un pedagogo o psicopedagogo, un responsable de inclusión educativa (puede coincidir con el perfil pedagógico) y un coordinador general del área de bienestar. Así mismo, es importante prever el espacio físico donde tendrá lugar dicho departamento. Se buscará adecuar un espacio dentro de las instalaciones para crear una sala de

enfermería, un cubículo para atención psicológica, sala de atención educativa y de inclusión.

Se establecerán convenios con instituciones formadoras de profesionales en salud y psicología, proponiendo colaboraciones benéficas para ambos, bajo el formato de prestadores de servicio social, prácticas profesionales supervisadas y proyectos de intervención comunitaria o educativa. De esta forma se podrá gestionar un presupuesto accesible para la creación del departamento, garantizando los fondos que permitan adquirir el material médico básico, equipo psicopedagógico, mobiliario y/o papelería y tecnología que sea necesario.

2. Crear protocolos de atención para casos de emergencia, apoyo emocional y barreras educativas.

Diseñar rutas de acción ante distintas situaciones; urgencias médicas (desmayo, convulsión, accidente), crisis emocionales (ataques de ansiedad, autolesiones, violencia familiar), casos de acoso escolar, discriminación o violencia de género, detección y atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Estos protocolos deben incluir un primer respondiente, que será el encargado de recibir y canalizar toda situación o problemática que surja, un canal de comunicación con padres/tutores, un registro confidencial del caso en cuestión y un seguimiento psicológico y/o pedagógico.

Es de suma importancia garantizar que estos lineamientos se lleven a cabo de la mejor manera posible por lo que se harán ciclos de capacitación a docentes y todo el personal administrativo, los cuales serán de carácter obligatorio y de forma continua. Por último, se promoverá de forma ferviente la prestación del servicio en conjunto con el departamento, los canales de ayuda y protocolos a seguir ante este tipo de situaciones.

3. Campañas de sensibilización y cursos de educación emocional para la comunidad educativa.

El objetivo radica en fomentar un ambiente escolar sano, empático y libre de violencia a través de campañas permanentes de sensibilización y formación en educación emocional dirigidas a estudiantes, docentes, personal administrativo y familias. Tendrá lugar la creación de un programa anual con ejes temáticos semestrales que abordarán temáticas diversas como el Manejo del estrés y la ansiedad, identificación y expresión de emociones, prevención de la violencia de género y el acoso escolar, resolución pacífica de conflictos, empatía, comunicación asertiva, inclusión, autoestima y autocuidado. Se adaptarán los contenidos a cada público, por nivel para estudiantes, capacitación para docentes y personal administrativo, así como para madres, padres y tutores.

Se impartirán cursos/ talleres prácticos a cargo del personal del nuevo departamento y/o en colaboración con especialistas externos, así como capacitaciones obligatorias en primeros auxilios emocionales, cultura de paz, detección y canalización de casos sensibles, para todo el personal docente y administrativo. Se efectuarán campañas de sensibilización visual y participativa, diseñando en forma conjunta (tanto el departamento como alumnos) materiales visuales atractivos y de carácter educativo como carteles, infografías, murales, recursos digitales, videos, imágenes, accesibles mediante códigos QR.

Se harán campañas con participación estudiantil; concurso de medios audiovisuales sobre la importancia de la salud mental, “Semana del Bienestar Emocional” con actividades temáticas variadas y círculos de diálogos o “Cafés emocionales” en los cuales podrán participar tanto estudiantes como público externo. Para realizar dichas campañas se pedirá el apoyo de especialistas en salud mental, derechos humanos, cultura de género y mediación escolar, mediante alianzas con instituciones como el DIF municipal, instituto de la mujer, instituto de la juventud y universidades o centros educativos con programas de psicología.

Igualmente, importante es conocer el impacto y alcance de estos ejes de acción a favor del alumnado, para crear líneas de acción futuras que permitan una reestructuración adecuada de las estrategias implementadas. De modo que, se aplicarán encuestas de percepción y bienestar emocional antes y después de las campañas, se evaluará el impacto de los talleres mediante instrumentos cuantitativos y cualitativos y se recopilarán las sugerencias de la comunidad educativa para perfeccionar y mejorar los contenidos.

VI.-Estrategias para la sana convivencia entre las personas trabajadoras del centro, que evite la violencia laboral

1. Establecimiento y difusión de un organigrama funcional.

Es fundamental asegurar un ambiente de convivencia sana donde cada integrante del equipo, tanto docentes, administrativos y empleados de otras áreas puedan interactuar y relacionarse de manera armónica. Por lo que es de vital relevancia prevenir conflictos dentro del entorno laboral y fomentar un clima de respeto mediante la delimitación clara y precisa de las diversas funciones y jerarquías.

Para ello se asegurará un rediseño y validación del organigrama institucional, elaborando un diagrama organizacional visual, con la estructura jerárquica y operativa del centro educativo. Definiendo de forma clara los roles y responsabilidades por área:

Dirección:

Es la máxima autoridad del centro educativo. Tiene a su cargo la representación institucional ante autoridades externas como el INBAL y la SEP, así como la toma de decisiones estratégicas y normativas. Supervisa el cumplimiento del proyecto institucional, coordina los procesos administrativos y pedagógicos, y promueve un ambiente de trabajo armónico y equitativo.

Secretaría Académica:

Es responsable de supervisar el desarrollo académico del centro en coordinación con la Dirección. Diseña y actualiza los planes y programas de estudio, coordina reuniones académicas, da seguimiento a los acuerdos escolares y apoya en la evaluación del desempeño docente, velando por el cumplimiento de la normatividad educativa vigente.

Coordinación General/Académica:

Su función principal es supervisar el trabajo docente y brindar seguimiento a la implementación de estrategias didácticas y pedagógicas. También atiende situaciones disciplinarias o formativas del alumnado, canaliza inquietudes de estudiantes y padres de familia, y organiza actividades escolares y académicas como proyectos institucionales, evaluaciones externas y actos escolares.

Jefes de Asignatura:

Coordina a los docentes de una asignatura o área específica (como artes, literatura o ciencias). Acompaña el diseño e implementación de planeaciones didácticas, fomenta el trabajo colaborativo y actúa como enlace entre los docentes y la coordinación académica.

Docentes:

Son responsables de planear, impartir y evaluar las clases según los programas académicos establecidos. Estimulan el pensamiento crítico y creativo del alumnado, participan en actividades institucionales, adaptan sus estrategias a la diversidad de estilos de aprendizaje y mantienen comunicación activa con padres, estudiantes y colegas.

Control Escolar:

Administra los expedientes académicos del alumnado y coordina procesos como inscripciones, reinscripciones, bajas, emisión de constancias y boletas. Mantiene actualizadas las bases de datos escolares, colabora en la logística de evaluaciones y atiende tanto a estudiantes como a personal docente en asuntos escolares administrativos.

ATM (personal Administrativo, Técnico y Manual):

Proporciona apoyo a los docentes a través de la supervisión y control de recursos, colaboración en la organización de eventos, actividades y procesos administrativos, observación de clases y atención al público; atendiendo consultas, brindando información y siendo el vínculo entre los diferentes departamentos.

Biblioteca:

Gestiona el acervo bibliográfico institucional, facilita el préstamo de libros y materiales a estudiantes y docentes, coordina actividades de fomento a la lectura y da soporte a los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante el resguardo, organización y accesibilidad del material disponible.

Computación:

Encargada del soporte técnico del centro, esta área mantiene en funcionamiento los equipos y redes, atiende fallas tecnológicas, administra plataformas digitales educativas y ofrece asistencia técnica a docentes, administrativos y estudiantes. También puede brindar capacitaciones en herramientas digitales.

Prefectura:

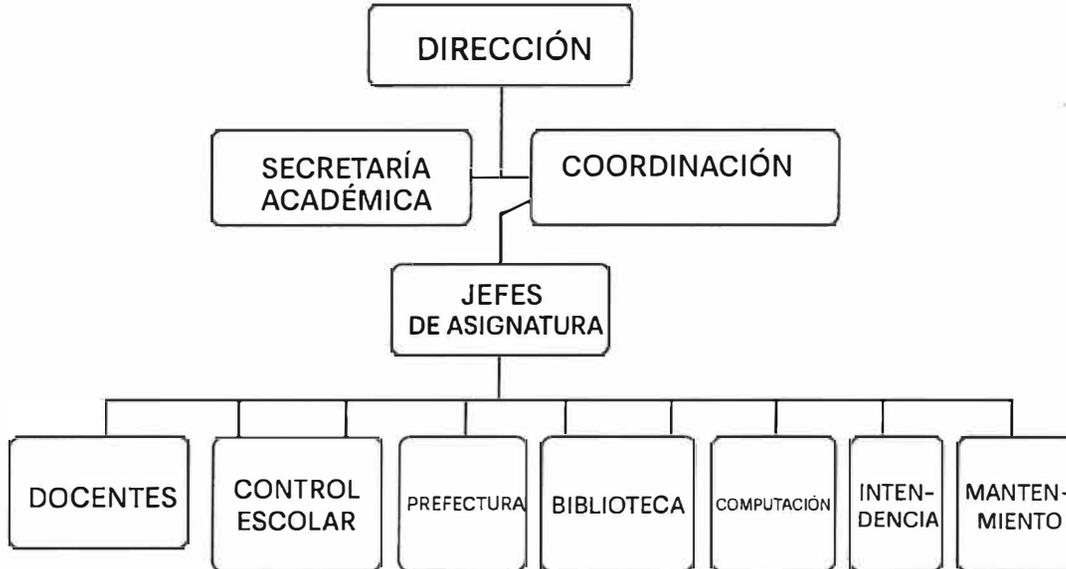
Vigila el cumplimiento de las normas de disciplina, asistencia, puntualidad y comportamiento del alumnado. Supervisa espacios comunes y recreativos, mantiene registros de incidencias y colabora en la resolución de situaciones disciplinarias en conjunto con la coordinación académica. Acompaña al estudiantado en sus actividades cotidianas.

Intendencia:

Asegura la limpieza y el orden de las instalaciones escolares mediante el aseo constante de aulas, oficinas, baños y áreas comunes. Apoya en la preparación de espacios para eventos, sigue protocolos de higiene y reporta necesidades relacionadas con mantenimiento.

Mantenimiento:

Realiza reparaciones menores y mantenimiento preventivo en las instalaciones del centro. Atiende problemas eléctricos, hidráulicos o estructurales básicos y coordina servicios externos cuando es necesario. Su labor garantiza espacios seguros y funcionales para el desarrollo de las actividades escolares.



En este apartado, se propone la figura de un coordinador general quien, a la par del secretario académico, deberá fungir como enlace con docentes, lo que permitirá, por un lado, descargar trabajo del secretario académico para facilitar una intervención con mayor eficacia en las áreas que le corresponden a su función. Así como establecer la figura de prefectura para el área de profesional medio, en equivalencia con la prefectura del bachillerato, con el fin de llevar un mayor control de asistencias, apertura y cuidado de aulas, etc.

Una vez que se ha construido el organigrama institucional con base en la estructura jerárquica y funcional del centro, es fundamental garantizar que todo el personal tenga conocimiento claro y accesible del mismo. La socialización del organigrama tiene como objetivo que cada persona comprenda su posición dentro del entramado organizacional, identifique a quién debe dirigirse en diferentes situaciones, y asuma de forma consciente los límites y responsabilidades de su rol. Esto contribuye a reducir los conflictos derivados de malentendidos, duplicidad de funciones o invasión de competencias.

Se realizará la publicación de este en espacios comunes físicos, colocando el organigrama impreso en pizarras informativas o espacios adecuados, ubicados en puntos estratégicos del edificio (áreas administrativas, sala de maestros, biblioteca, entrada principal, etc.). Debe estar a la vista de todo el personal para su consulta accesible y continua. Además de su difusión física, es necesario distribuir el organigrama por medios electrónicos oficiales, como correos institucionales o grupos de mensajería interna, así como presentarlo de manera formal en reuniones generales de personal. Esto con el objetivo de asegurar que cada persona tenga una

copia digital y/o física accesible, que facilite su consulta remota y fortalezca la comunicación interna.

Mediante talleres o sesiones breves se analizarán los principios básicos de la estructura organizativa, así como las funciones específicas y los límites que competen a cada nivel jerárquico o puesto. Estas sesiones pueden estar basadas en casos prácticos o simulaciones que ayuden a comprender cuándo una acción o decisión rebasa el rol correspondiente y las acciones a seguir al respecto, del mismo modo enfatizar el respeto a jerarquías y vías de comunicación, subrayando la importancia de canalizar peticiones, quejas o propuestas a través de las personas responsables, sin omitir escalones organizacionales o recurrir a medios informales que puedan generar desinformación.

Estas medidas no solo fortalecerán la organización interna, sino que prevendrán manifestaciones de violencia laboral como el autoritarismo, el desplazamiento de funciones, el trato irrespetuoso o el aislamiento de personas. Promoviendo una cultura basada en la transparencia, el respeto y la corresponsabilidad se logrará avanzar hacia un clima social más armónico, eficiente y justo para todos los involucrados.

2. Actividades de recreación y festejos mediante un comité de convivencia.

Con el propósito de fortalecer la sana convivencia entre las personas trabajadoras del centro, se propone la implementación de actividades de integración y recreación organizadas a través de un Comité de Convivencia. Esta estrategia busca promover un ambiente laboral saludable, basado en el respeto mutuo, la empatía y la colaboración entre todos los integrantes de la comunidad educativa. A través de estas acciones se pretende reducir tensiones laborales, prevenir la violencia en el entorno de trabajo y contribuir a una cultura institucional positiva.

El primer paso consiste en la conformación del Comité de Convivencia, el cual deberá estar integrado por personal voluntario de distintas áreas del centro: docentes, personal administrativo, de mantenimiento, prefectura, biblioteca, entre otros. Este comité tendrá la función de coordinar y organizar las actividades recreativas, con una distribución clara de responsabilidades que incluya la planeación de los eventos, la logística de los mismos, la gestión de presupuestos, la difusión interna y la evaluación posterior. Las reuniones del comité deberán realizarse de forma periódica para asegurar una adecuada preparación de cada actividad y fomentar la participación activa de todas las áreas.

Como parte de esta estrategia, se sugiere establecer un calendario anual de eventos conmemorativos y recreativos, que contemple fechas significativas para la comunidad educativa. Entre las celebraciones recomendadas se encuentran el Día del Personal de Intendencia y Mantenimiento en enero, el Día del Maestro en mayo,

las Fiestas Patrias en septiembre, y la posada o celebración navideña institucional en diciembre. Asimismo, se pueden organizar convivencias mensuales o trimestrales para festejar los cumpleaños del personal, mediante desayunos, cafés colectivos o pequeños reconocimientos.

En cuanto al tipo de actividades que pueden desarrollarse, se sugiere incluir dinámicas de integración, juegos cooperativos, reconocimientos simbólicos a la labor del personal, comidas comunitarias, presentaciones artísticas, o talleres de bienestar emocional y manejo del estrés. Estas acciones deben estar enfocadas en fomentar la participación, fortalecer vínculos laborales y propiciar espacios de encuentro más allá de las responsabilidades cotidianas.

Es indispensable incorporar mecanismos de evaluación continua para garantizar la efectividad de esta estrategia. Para ello, se recomienda aplicar encuestas breves al finalizar cada actividad, recoger sugerencias del personal para futuras celebraciones y documentar buenas prácticas que puedan replicarse o adaptarse en el futuro.

El impacto esperado de esta estrategia incluye una mejora significativa en el clima organizacional, el fortalecimiento de la comunicación interna, la reducción de conflictos derivados del estrés o la desorganización, y la prevención de la violencia psicológica o del acoso mediante una mayor cohesión entre las y los trabajadores del centro. Además, estas acciones permiten reconocer el valor del trabajo colectivo, promover la empatía y favorecer un sentido de pertenencia que refuerce los principios y valores institucionales.

VII.- Otras líneas de acción.

1. Seguimiento estadístico de egresados

Se establecerá un sistema de seguimiento estadístico y cualitativo de egresados del CEDART, centrado especialmente en aquellos que hayan concluido su formación en los últimos diez años. Este registro tendrá como finalidad recopilar información sobre su desempeño profesional, trayectoria educativa posterior, inserción laboral, continuidad en el campo artístico o educativo, así como las necesidades formativas detectadas tras su egreso.

Este análisis permitirá evaluar la viabilidad, vigencia y pertinencia de las especialidades impartidas, y servirá como insumo para redefinir los perfiles de egreso de cada carrera, ajustándolos a las exigencias reales del contexto profesional. Además, estos datos podrán aportar evidencia objetiva para fundamentar la necesidad de una transición hacia un nivel educativo superior (licenciatura), de acuerdo con las trayectorias de vida profesional de los exalumnos y las tendencias del medio artístico y académico nacional.

2. Convocatoria a egresados no titulados

Con la finalidad de incrementar en, al menos, un 50% el porcentaje de egresados que solicitan y presentan su examen profesional de titulación, se lanzará una campaña institucional de invitación dirigida a exalumnos que aún no han concluido dicho trámite. Esta campaña incluirá el envío de convocatorias personalizadas, asesoría para regularización de documentos, orientación académica, y acompañamiento en la preparación del trabajo recepcional o el proyecto artístico.

Además, se contemplará la realización de jornadas de titulación, en coordinación con el cuerpo docente y autoridades escolares, que faciliten las condiciones logísticas y administrativas para que los egresados puedan concluir satisfactoriamente su proceso de titulación. Esta acción no solo contribuirá a mejorar los indicadores institucionales, sino también a reforzar el vínculo entre el CEDART y su comunidad de egresados, revalorizando su formación y trayectoria.

3. Programa de nivelación al tipo superior para egresados

Se implementará un programa de actualización y nivelación académica orientado a egresados que deseen transitar hacia un nivel de formación superior, particularmente aquellos interesados en incorporarse a estudios de licenciatura en artes o en educación artística. Este programa tendrá una duración estimada de dos a tres semestres, y contempla tanto la actualización de contenidos curriculares, como el reconocimiento de la experiencia profesional y artística que los egresados hayan desarrollado posteriormente a su formación inicial.

El programa será diseñado en coordinación con instancias del INBAL, instituciones de educación superior y áreas responsables de actualización curricular, para asegurar su viabilidad y pertinencia. Se buscará que esta nivelación responda a los nuevos lineamientos que pudieran entrar en vigencia en los próximos años, permitiendo a los exalumnos completar o complementar su formación con base en el perfil del nuevo modelo educativo.

4. Estrategia de Promoción Institucional del CEDART

Para fortalecer la visibilidad del CEDART y posicionarlo como una opción educativa artística sólida y reconocida, se implementará una estrategia integral de difusión que articule medios digitales, participación comunitaria y fortalecimiento de imagen institucional.

Se desarrollará una campaña anual de comunicación, dirigida a públicos estratégicos, que se difundirá en redes sociales, medios locales y a través de visitas a escuelas, con información clara y atractiva sobre la oferta académica y artística. Esta campaña incluirá la producción de contenido audiovisual con testimonios de

estudiantes, egresados y docentes, con el fin de compartir experiencias reales y mostrar el impacto formativo del CEDART.

Asimismo, se promoverá una participación activa en ferias educativas, culturales y de orientación vocacional, donde se presenten actividades artísticas en vivo y materiales informativos que den cuenta de la identidad y calidad del proyecto educativo. Finalmente, se trabajará en el fortalecimiento de la imagen institucional mediante materiales gráficos, actualizaciones en plataformas digitales y la organización de eventos culturales abiertos que posicionan al CEDART como un espacio creativo, accesible y con impacto social.

5. Estrategias para la superación profesional del personal docente.

Como punto de partida, se realizará un diagnóstico de necesidades formativas, que permita identificar áreas de mejora en lo pedagógico, tecnológico y artístico. A partir de ello, se diseñará un programa anual de capacitación, con cursos, talleres y diplomados que respondan al contexto actual de la educación artística. Se establecerán incentivos para el profesorado que participe activamente en procesos de actualización, reconociendo su compromiso con la mejora educativa.

Asimismo, se fomentarán estancias académicas o artísticas en colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para enriquecer la práctica docente desde la experiencia directa. Finalmente, se impulsará la creación y fortalecimiento de redes de colaboración entre docentes de los diferentes CEDART, como espacios de intercambio de saberes, buenas prácticas y trabajo conjunto en proyectos interinstitucionales.

6. Sana convivencia con intercambios entre CEDART'S e instituciones afines.

Para fortalecer los lazos de comunidad, el sentido de pertenencia y la colaboración entre estudiantes y docentes, se promoverán intercambios institucionales con otros CEDART y espacios educativos afines, priorizando el encuentro respetuoso y el enriquecimiento mutuo. Se establecerá una agenda anual de encuentros artísticos, académicos y deportivos, que fomente la convivencia, el diálogo y la construcción colectiva de saberes.

De igual manera, se diseñarán convocatorias internas que incentiven la participación voluntaria de estudiantes y docentes en experiencias de intercambio, movilidad o colaboración interdisciplinaria. Se fortalecerá la presencia del plantel en festivales, concursos y jornadas interescolares, como espacios de visibilización del talento artístico y académico. Además, se impulsarán proyectos colaborativos, como obras conjuntas, exposiciones itinerantes o publicaciones compartidas, que promuevan el trabajo en red, la diversidad de perspectivas y la formación integral desde una lógica interinstitucional.

7. Escuela Siempre Abierta: Cursos de Verano para Nivelación y Comunidad

Con el objetivo de mantener la escuela como un espacio activo, accesible y formativo durante todo el año, se implementará el programa “Escuela Siempre Abierta”, a través del diseño de cursos de verano enfocados en la nivelación académica, el desarrollo artístico y la oferta de talleres abiertos a la comunidad.

Los cursos estarán dirigidos tanto al alumnado del CEDART, como herramienta de regularización o fortalecimiento de aprendizajes, como al público general, con el fin de promover la integración comunitaria y difundir la oferta educativa del plantel. Las actividades incluirán talleres artísticos, clases de reforzamiento, sesiones de apreciación cultural y expresiones escénicas.

Se fomentará la participación de docentes y estudiantes avanzados en la impartición de los cursos, permitiendo que estos últimos puedan liberar su servicio social mediante una experiencia formativa y colaborativa. Además, cada edición será evaluada sistemáticamente mediante instrumentos de retroalimentación y análisis de impacto, para asegurar la mejora continua en su diseño, contenido y alcance.

8. Laboratorio multidisciplinario para las asignaturas del área de ciencias en bachillerato.

Con el fin de enriquecer el aprendizaje en las áreas de biología, física y química, se propone la creación de un laboratorio multidisciplinario de ciencias, que permita a los estudiantes desarrollar habilidades experimentales, pensamiento crítico y una comprensión más profunda de los fenómenos científicos.

Como primer paso, se realizará un diagnóstico detallado de las necesidades materiales, curriculares y de infraestructura, que sirva como base para el diseño de un laboratorio funcional y adaptado al contexto del plantel. Este espacio será proyectado para atender los requerimientos específicos de las tres disciplinas, favoreciendo el trabajo interdisciplinario y por proyectos.

Para su implementación, se gestionarán recursos federales, estatales o apoyos de instancias privadas mediante convocatorias, fondos de mejora o patrocinios, asegurando la sostenibilidad del proyecto. Paralelamente, se capacitará al personal docente en el uso del equipo, prácticas seguras y estrategias didácticas, promoviendo un enfoque activo, responsable y actualizado en la enseñanza de las ciencias. Finalmente, se elaborará un calendario institucional de prácticas científicas, alineado con los contenidos curriculares de cada asignatura, de modo que todos los grupos tengan acceso equitativo al uso del laboratorio y se aproveche al máximo su potencial formativo.

9. Vinculación con Instituciones de Nivel Técnico Superior y Superior para Prácticas y Servicio Social

Con el propósito de fortalecer el acompañamiento educativo y psicoemocional en el CEDART, así como de fomentar la colaboración interinstitucional, se establecerán enlaces formales con instituciones de educación superior y técnica que ofrezcan programas afines en áreas como pedagogía, psicología, trabajo social, arte y salud. Se iniciará con la identificación de universidades y centros educativos que cuenten con planes de estudio compatibles con las necesidades del plantel, para posteriormente formalizar convenios de colaboración que regulen la participación de estudiantes en prácticas profesionales y servicio social.

Estos convenios contemplarán la definición clara de los perfiles de los practicantes, así como las áreas específicas de intervención dentro del CEDART, priorizando proyectos que aporten al bienestar estudiantil, la inclusión, la orientación vocacional, el desarrollo artístico y la atención emocional. El plantel ofrecerá espacios adecuados para el diseño e implementación de proyectos de intervención educativa y psicoemocional, bajo la supervisión conjunta de docentes tutores y responsables institucionales. Finalmente, se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación de resultados, que permita valorar el impacto de las prácticas y retroalimentar a ambas partes para fortalecer futuras colaboraciones.

d. Etapas en las que se realizará el proyecto

Este proyecto se realizará en cuatro etapas, tomando en cuenta que se mantendrán en constante evaluación, por lo que deberán tener flexibilidad para la mejor ejecución del proyecto:

1. **Evaluación diagnóstica.** esto se realiza al inicio de cada semestre, por unidad de aprendizaje, además de aplicar una evaluación diagnóstica sobre los estilos de aprendizaje de los alumnos; si bien, será un examen sistematizado, cabe aquí la posibilidad de capturar los comentarios tanto de docentes como de alumnos, con respecto a su percepción del semestre anterior y las expectativas del próximo a iniciar. Esto aplica durante el primer mes, al inicio de cada semestre. como anotación, es importante decir que se espera evaluar también de manera diagnóstica a los docentes y personal de la escuela, pero en un sentido más subjetivo, tomando en cuenta sus percepciones, maneras de trabajo y sentir con respecto a las actividades que corresponden.
2. **Implementación de los planes de acción para alcanzar los objetivos.** En este sentido, desde el inicio de la administración, se buscará generar reuniones de trabajo y juntas de academia con el personal dentro de la escuela para implementar las

acciones necesarias para alcanzar los objetivos. Por lo tanto, esta etapa se mantendrá de manera permanente, mediante el seguimiento de las acciones a desarrollar.

3. **Conectividad y puesta en práctica de la vinculación con otras instituciones para iniciar programas de salud y bienestar general.** Desde el primer mes, se deben iniciar las gestiones con universidades y escuelas afines, buscando crear alianza para desarrollar programas de intercambio, acompañamiento, así como ofrecer y solicitar alumnos con requisito de servicio social para cubrir las áreas necesarias, en este sentido, se harán las gestiones ante el INBAL para conseguir el recurso y aperturar un espacio de enfermería/accompañamiento, donde alumnos de instituciones podrán llevar a cabo su servicio social y prácticas profesionales atendiendo al alumnado del CEDART. Esto se desarrollará en los dos turnos, buscando contar con practicantes de enfermería, rehabilitación física, medicina, psicología y pedagogía. Se buscará también conectar con otras instancias para programar pláticas y talleres, como la comisión estatal de derechos humanos, instituto de la mujer, instituto de la juventud, entre otros.
4. **Evaluación trimestral y anual sobre los objetivos alcanzados.** Esta etapa inicia la planeación desde el inicio del ciclo escolar, pero será aplicada a la mitad y al final de cada semestre. Se buscará la creación de una comisión de cumplimiento que dé seguimiento a las tareas y acciones encaminadas a alcanzar los objetivos, observando con detalle cada línea de acción y dictando un juicio con respecto al cumplimiento de los objetivos y el tiempo en que fueron alcanzados.

e. Instancias internas y externas con las que se generan vínculos para el desarrollo del proyecto

Instancias internas:

- ❖ coordinaciones de academia
- ❖ departamentos varios del INBAL
- ❖ secretaría académica
- ❖ coordinaciones de educación e investigación artística.

Instancias externas:

En este apartado se buscará generar vínculos con respecto a los ejes de salud, psicológica, enlaces culturales, derechos humanos, bienestar de jóvenes, cultura de paz y erradicación de violencia contra la mujer:

- ❖ **Salud.** Facultad de medicina, facultad de enfermería, escuela preparatoria técnica médica, escuela industrial y preparatoria técnica Pablo Livas, pertenecientes a la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- ❖ **Atención psicológica.** Facultad de psicología y trabajo social de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Metropolitana de Monterrey

- ❖ **Enlaces culturales.** El consejo para la cultura y las artes de Nuevo León, direcciones de cultura de diversos municipios, casas de cultura y espacios escénicos, con el fin de llevar los productos a los municipios.
- ❖ **Derechos humanos.** Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como organismos pertenecientes al sistema de defensoría para las Naciones Unidas.
- ❖ **Bienestar de jóvenes.** a través del Instituto Estatal de la Juventud, y el Instituto Municipal de la Juventud.
- ❖ **Cultura de paz y erradicación de violencia contra la mujer.** A través del DIF, Instituto estatal de la mujer, Instituto municipal de la mujer.

f. Cronograma de acciones al corto, mediano y largo plazos

Objetivo 1

Actualizar los programas de estudio del profesional medio con un enfoque de cultura de género, igualdad, cero discriminación y erradicación de violencia contra las mujeres; al mismo tiempo que se busca conseguir el cambio a nivel superior.

Línea de Acción	Estrategia	Meta (corto, mediano o largo plazo)	Temporalidad
Estrategias para la superación profesional del personal docente	Sana convivencia con intercambios entre CEDARTS e instituciones afines	Largo plazo: Intercambio entre docentes e instituciones afines.	Año 2

Objetivo 2

Intervenir, de manera estratégica, los contenidos del plan de estudios de bachillerato en artes y humanidades plan 2023, con base en el respeto de los derechos humanos y la cultura de paz.

Línea de Acción	Estrategia	Meta (corto, mediano o largo plazo)	Temporalidad
Propuesta de implementación del plan 2023	Reuniones de academia	Corto plazo: Implementación	Año 1

		inmediata del plan 2023.	
Propuesta de implementación del plan 2023	Transversalidad en los contenidos	Corto plazo: Transversalidad desde el inicio del ciclo.	Año 1
Convivencia y resolución pacífica de conflictos	Talleres y formación de mediadores escolares	Corto plazo: Inicio de talleres de mediación escolar.	Año 1
Convivencia y resolución pacífica de conflictos	Pláticas, campañas y promoción del respeto	Corto plazo: Actividades de promoción del respeto.	Año 1
Convivencia y resolución pacífica de conflictos	Acuerdos de normas de trabajo y reglamento escolar	Corto plazo: Normas escolares claras desde el inicio.	Año 1
Convivencia y resolución pacífica de conflictos	Comité de convivencia con estudiantes y personal	Mediano plazo: Integración de comités estudiantiles.	Año 2
Convivencia y resolución pacífica de conflictos	Difusión en Gaceta Cultural y vínculo con familias	Mediano plazo: Enlace con familias desde la gaceta escolar.	Año 2
Convivencia y resolución pacífica de conflictos	Carteles y materiales visuales en la escuela	Mediano plazo: Apoyo visual para la convivencia.	Año 2
Fomento a la lectura desde una perspectiva creativa y comunitaria	Círculos de lectura como espacios de diálogo	Mediano plazo: Fomentar lectura como hábito reflexivo.	Año 2

Fomento a la lectura desde una perspectiva creativa y comunitaria	Café literario como evento cultural	Mediano plazo: Generar comunidad lectora en la escuela.	Año 2
Fomento a la lectura desde una perspectiva creativa y comunitaria	Narración oral y participación estudiantil	Mediano plazo: Expresión cultural del alumnado.	Año 2
Fomento a la lectura desde una perspectiva creativa y comunitaria	Acondicionamiento de espacios de lectura y ludoteca	Largo plazo: Espacios adecuados y recursos para lectura.	Año 3
Fomento a la lectura desde una perspectiva creativa y comunitaria	Encuentros con autores y presentaciones de libros	Largo plazo: Enlace con autores y comunidad literaria.	Año 3
Fomento a la lectura desde una perspectiva creativa y comunitaria	Voz estudiantil en la Gaceta Cultural Escolar	Largo plazo: Participación estudiantil en medios institucionales.	Año 3
Sana convivencia y apoyo institucional	Departamento de enfermería, apoyo psicológico y educativo	Corto plazo: Apoyo institucional inmediato en salud y educación.	Año 1
Sana convivencia y apoyo institucional	Protocolos de atención (emocional, emergencia, inclusión)	Mediano plazo: Protocolos de atención especializados.	Año 2
Sana convivencia y apoyo institucional	Cursos y campañas de educación emocional	Mediano plazo: Educación emocional como prevención.	Año 2

Convivencia entre personal del centro	Difusión de organigrama funcional	Corto plazo: Organización interna y roles definidos.	Año 1
Convivencia entre personal del centro	Actividades de recreación mediante comité de convivencia	Mediano plazo: Cultura institucional colaborativa.	Año 2
Recursos académicos y de infraestructura	Laboratorio multidisciplinario para ciencias	Largo plazo: Reforzamiento científico en ciencias básicas.	Año 3

Objetivo 3

Crear enlaces de trabajo con otras instituciones académicas y culturales, formando vínculos de acción para promover al CEDART ante la sociedad y, de esta manera, posicionarlo como una escuela de formación artística única en la región.

Línea de Acción	Estrategia	Meta (corto, mediano o largo plazo)	Temporalidad
Vinculación académica y cultural con instituciones externas	Participación en ferias culturales y educativas	Corto plazo: Presencia activa en espacios educativos.	Año 1
Vinculación académica y cultural con instituciones externas	Difusión de la oferta educativa por medios digitales	Corto plazo: Promoción digital de la oferta educativa.	Años 1-4
Vinculación académica y cultural con instituciones externas	Vinculación con instituciones de nivel técnico y superior	Mediano plazo: Formalizar vínculos para prácticas y SS.	Año 2

Objetivo 4

Diseñar medios de promoción para elevar la matrícula de alumnos tanto en bachillerato como en profesional medio, creando estrategias para evitar el rezago y la deserción.

Línea de Acción	Estrategia	Meta (corto, mediano o largo plazo)	Temporalidad
Reducción de la deserción y reprobación escolar	Exposiciones permanentes	Corto plazo: Visibilización del trabajo escolar.	Año 1
Reducción de la deserción y reprobación escolar	Monitoreo durante los procesos formativos	Corto plazo: Detección temprana de dificultades escolares.	Año 1
Reducción de la deserción y reprobación escolar	Figura del tutor y programas de acompañamiento	Corto plazo: Acompañamiento del estudiante.	Año 1
Reducción de la deserción y reprobación escolar	Evaluación formativa	Mediano plazo: Cambio hacia evaluación formativa.	Año 2
Reducción de la deserción y reprobación escolar	Tests de estilos de aprendizaje	Mediano plazo: Identificación de estilos de aprendizaje.	Año 2
Seguimiento escolar y profesional	Seguimiento estadístico de egresados	Mediano plazo: Seguimiento de egresados como retroalimentación.	Año 2
Seguimiento escolar y profesional	Convocatoria a egresados no titulados	Mediano plazo: Reactivación de procesos de titulación.	Año 2

Seguimiento escolar y profesional	Programa de nivelación al tipo superior para egresados	Largo plazo: Transición ordenada al nivel superior.	Año 3
Seguimiento escolar y profesional	Escuela Siempre Abierta: Cursos de Verano	Largo plazo: Cursos de verano para comunidad y nivelación.	Años 3--4
Promoción institucional del CEDART	Participación en ferias, redes y medios	Corto-largo plazo: Promoción constante de la escuela.	Años 1--4

g. Resultados esperados en el corto, mediano y largo plazos

Corto Plazo (Año 1)

Durante el primer año del proyecto, se espera lograr la implementación inicial de estrategias clave que promuevan la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la sana convivencia escolar. Se contempla el inicio de talleres de mediación escolar, así como actividades de promoción del respeto y establecimiento de normas de convivencia claras. Además, se prevé brindar apoyo institucional inmediato en salud física, emocional y académica mediante la habilitación de servicios de enfermería, orientación y tutoría. De igual forma, se impulsará la promoción institucional del CEDART en ferias y medios digitales.

Mediano Plazo (Año 2)

A mediano plazo, el proyecto busca consolidar una cultura de paz y colaboración dentro de la comunidad escolar. Para ello, se proyecta la formación de comités de convivencia integrados por estudiantes y personal docente, la implementación de protocolos especializados de atención emocional y de inclusión, así como la vinculación más estrecha con las familias a través de medios escolares como la Gaceta Cultural. También se espera avanzar en procesos de evaluación formativa centrados en los aprendizajes y necesidades de cada estudiante, identificar estilos de aprendizaje, y formalizar alianzas con instituciones educativas de nivel superior para prácticas y servicio social.

Largo Plazo (Años 3 y 4)

Se espera que el proyecto logre transformaciones estructurales y sostenibles que garanticen el acceso equitativo a una educación artística de calidad. Se prevé consolidar intercambios académicos y culturales entre docentes e instituciones afines, así como crear y acondicionar espacios permanentes de lectura y expresión cultural. La voz del estudiantado se integrará de manera activa en medios institucionales como la Gaceta Cultural Escolar, fomentando así su participación ciudadana. Además, se desarrollarán acciones que faciliten la transición de los egresados al nivel superior, incluyendo programas de nivelación y cursos de verano abiertos a la comunidad.

h. Mecanismos generados para el seguimiento y evaluación de los avances del proyecto

Dado que el proyecto abarca objetivos a corto, mediano y largo plazo, resulta fundamental contar con herramientas que permitan no solo monitorear el avance operativo de las estrategias planteadas, sino también valorar el impacto real de estas en la comunidad escolar. Para ello, se ha diseñado una matriz de seguimiento y evaluación que permite identificar con claridad los logros esperados, los indicadores asociados a cada resultado, los medios de verificación correspondientes y las áreas responsables de su cumplimiento.

Este instrumento tiene un enfoque participativo y flexible. Está pensado para ser aplicado de forma semestral o anual, y puede ser adaptado conforme evolucionen las necesidades institucionales. El uso del semáforo de avance facilita la visualización rápida del grado de cumplimiento de cada acción, permitiendo tomar decisiones informadas para la mejora continua.

Asimismo, se reconoce que la evaluación del proyecto no debe limitarse al cumplimiento técnico de metas, sino que debe incluir una reflexión constante sobre la pertinencia, eficacia, sostenibilidad e impacto de las acciones en la vida escolar. En este sentido, el mecanismo de seguimiento y evaluación es también una herramienta para fortalecer la participación, la transparencia y la corresponsabilidad de todos los actores educativos. a continuación, presento un ejemplo como base para los objetivos establecidos:

Objetivo / Resultado Esperado	Indicador de Logro	Medio de Verificación	Responsable(s)	Estado de Avance
Implementar el Plan 2023 con enfoque transversal en	% de asignaturas que integran contenidos de	Planeaciones docentes, actas de academia	Coordinación académica	● ● ●

DDHH e inclusión	inclusión y DDHH			
Realizar talleres de mediación escolar y promoción del respeto	Nº de talleres realizados / Nº de asistentes	Reportes de asistencia, encuestas de satisfacción	Dirección/ Secretaría académica/ Coordinación	● ● ●
Brindar apoyo institucional en salud física, emocional y académica	Servicios de enfermería y tutoría activados	Registro de atención, horarios visibles	Dirección / Secretaría académica	● ● ●
Formar comités escolares de convivencia y participación	Nº de comités activos / participación estudiantil	Actas de formación, bitácoras de comité	Coordinación de convivencia	● ● ●
Establecer protocolos de atención emocional y de inclusión	Existencia y aplicación de protocolos	Manual de atención, registros de intervención	Psicopedagogía / Dirección	● ● ●
Promover evaluación formativa y estrategias diferenciadas de aprendizaje	% de docentes que aplican evaluación formativa	Rúbricas, reportes de evaluación, observación en clase	Coordinación académica	● ● ●
Crear y equipar espacios de lectura y expresión cultural	Nº de espacios habilitados / frecuencia de uso	Fotografías, cronogramas de uso, encuestas estudiantiles	Coordinación de actividades culturales	● ● ●

Implementar programa de transición al nivel superior (nivelación, cursos de verano)	Nº de egresados inscritos / actividades realizadas	Listas de cursos, convenios con otras instituciones	Dirección / Secretaría académica/ Coordinación	● ● ●
Establecer intercambios académicos y culturales con otras instituciones	Nº de convenios firmados / intercambios realizados	Convenios, reportes de intercambio docente	Dirección	● ● ●

i. Tipos de informe que se realizarán para la rendición de cuentas sobre el avance del proyecto, los recursos materiales y humanos utilizados y los resultados finales.

Es de vital importancia compartir los resultados obtenidos al curso del ciclo administrativo por lo que se ha planteado el siguiente sistema de seguimiento y evaluación de la gestión institucional:

TIPO DE INFORME	OBJETIVO	ÁREAS INVOLUCRADAS	PERIODO DE PRESENTACIÓN	FINALIDAD
Informe situacional	Elaborar un plan integral de arranque de gestión que identifique áreas prioritarias, establezca indicadores base y detecte oportunidades de mejora.	Dirección, Administración, Secretaría Académica, Coordinación Psicopedagogía, Biblioteca, Control escolar.	Durante el primer mes de gestión directiva	Proveer un diagnóstico situacional que sirva como línea base para orientar las acciones estratégicas del ciclo escolar y definir prioridades institucionales.

Informe académico y de planeación por área	Presentar planes de acción por departamento que incluya metas, actividades clave y líneas de colaboración con otras áreas.	Secretaría Académica, Coordinaciones de Academia, Control escolar.	Al inicio del ciclo escolar y actualización tras el primer periodo de evaluación	Garantizar una planeación compartida, contextualizada y alineada con los objetivos institucionales, fomentando el trabajo transversal.
Informe de cumplimiento de metas y seguimiento de propuestas	Dar seguimiento al avance de los planes de trabajo, cumplimiento de metas y ejecución de propuestas de mejora.	Todas las áreas académicas, psicopedagógicas, de administración y servicios escolares.	Trimestral o semestral, según el calendario institucional	Generar evidencia cuantitativa y cualitativa del desarrollo institucional, identificar obstáculos y aplicar ajustes a tiempo.
Informe de gestión y recursos	Documentar el uso, aplicación y resultados de los recursos humanos, materiales y financieros, incluyendo gestiones externas.	Dirección, Administración, Biblioteca, Secretaría Académica	Al final del ciclo escolar.	Rendir cuentas sobre el aprovechamiento de los recursos disponibles, transparentar la gestión y sustentar futuras solicitudes presupuestales.
Informe anual de resultados	Proporcionar una visión global de los logros, retos y aprendizajes institucionales al cierre del ciclo escolar.	Todas las áreas	Al finalizar el año escolar	Evaluar el impacto de las estrategias implementadas, identificar áreas de mejora y reconocer buenas prácticas.

Informe de retroalimentación comunitaria	Compartir resultados con la comunidad escolar y recoger sugerencias para mejorar la calidad educativa.	Dirección, Secretaría académica, Psicopedagogía, Comité de convivencia	Cada tres meses o al cierre de periodos evaluativos	Establecer un canal abierto de comunicación institucional, generar corresponsabilidad con las familias y reforzar la cultura de mejora continua.
--	--	--	---	--